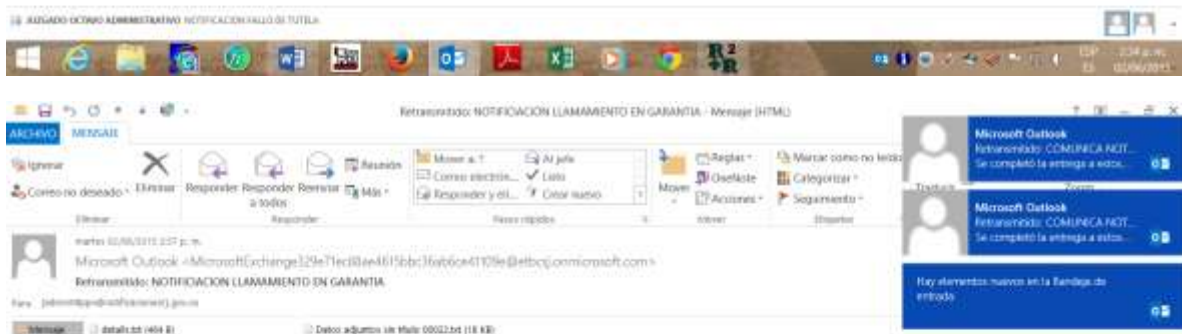


Ref.
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Nº RADICACION: 19001333100620150004200
ACCIONANTE: LUIS ALBERTO LUCIO MUÑOZ
ACCIONADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES –UGPP-

De conformidad con el Art. 275 del CPACA, modificado por el Art.612 de la Ley 1437 de 2011, en la fecha notifico el contenido de la Providencia Nº 556 que admite el Llamamiento en Garantía dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia del Llamamiento.



Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

demendas.ccc@tjere@npec.gov.co

Asunto: NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA

